

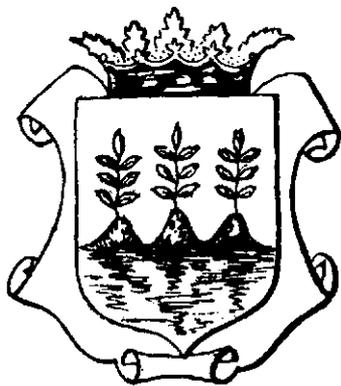
Egesta

HEREDERA PROVINCIAL
SOFIA MORAÑO GARRIDO
ALMERIA



*Boletín Informativo
Instituto Laboral de Vélez Rubio*





Egesta

BOLETIN INFORMATIVO DEL INSTITUTO LABORAL DE VELEZ-RUBIO

AÑO I

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1955

Núm. 4

“José Marín” nombre de nuestro Centro

Nació don José Marín García en Vélez-Rubio (Almería), el año 1.794, de humilde familia, y huérfano en temprana edad, se cree que llegó hasta tal punto su miseria que más de una vez hubo de dormir en unos porches o cobertizos que utilizaban algunos comerciantes forasteros para instalar sus tiendas durante las ferias y que estaban situados donde hoy se levanta el Colegio de su donación.

Tomó parte en los últimos hechos de armas de la Guerra de la Independencia y sentó plaza en el Ejército Realista. Terminada la campaña y habiendo obtenido la licencia se estableció en Málaga. Allí se dedica al comercio con tan buena suerte que a los pocos años funda con don Pedro Cantín la Sociedad de Comercio y Banca «J. Marín y Cia.»

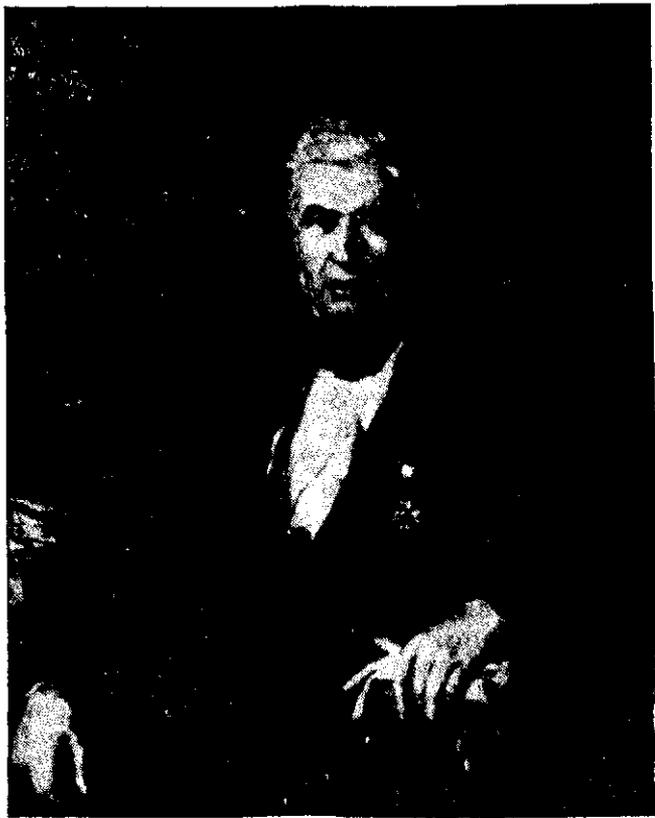
Dotado de una gran perpicacia y cálculo el éxito coronaba de ordinario sus vastas especulaciones y negocios mercantiles al punto de que cuando se disolvió la sociedad, pocos años antes de su muerte, contaba un capital de 25.000.000 de reales y se había constituido con 12.000 (Hay que tener en cuenta que entonces se contaba por reales y así está escrito en los documentos de la época). Aparte de sus ideas era principal accionista de otras entidades, algunas tan importantes como la de Seguros Marítimos «Lloid Malagueño». Don

José Marín, a pesar de sus éxitos financieros conservó siempre un carácter afable y sencillo, dando muestras de una caridad sin límites para todos los necesitados que a él acudían. Y pensando en su infancia desvalida estableció por

testamento otorgado el 9 de mayo de 1.867 en Málaga la creación de una Escuela Asilo de 1.ª Enseñanza en Vélez-Rubio, en su pueblo natal.

La cláusula 19 de su testamento en la que se establece las bases para la fundación de esta escuela dice así. Deseando corresponder a los señalados beneficios con que me ha favorecido la Divina Providencia y considerando que unas de las obras más laudables con este objeto puede ser la de patrocinio de los jóvenes varones pobres de Vélez-Rubio, mi patria natal, procurando su instrucción sana y religiosa he determinado fundar como desde luego fundo en dicha Villa de Vélez-Rubio una Escuela de primera enseñanza bajo la advocación del Sr. San José, a cuya protección la encomiendo, como también al mejor acierto en la realización de este proyecto moral, religioso, y de verdadera utilidad pública, que determino se lleve a efecto bajo las bases siguientes:

La primera de dichas bases se reduce a fijar el capital necesario, (120.000 reales). (Esta cantidad fue ampliada a 240.000 reales para la adquisición de un campo de experimentación con destino a escuela práctica de agricultura), para la adquisición del solar y construcción del edificio, expresando las condiciones relativas a la amplitud y distribución interior del mismo, que deberá tener una sala capaz para ochenta o cien niños hijos de padres pobres y que ellos también lo sean, otra sala para Academia de Agricultura y Ciencias que estará a



(Pasa a la página 10)

¿PARA QUE SIRVE EL BACHILLERATO LABORAL?

Por José NAVARRO LATORRE

I

Esta carta va dirigida a tu meditación. No pretende ser propaganda de nada concreto, pues quiere únicamente hacerte reflexionar sobre una serie de hechos que pueden servir a tus mejores y más íntimas preocupaciones.

Recuerdo dos hechos, diferentes en apariencia, pero muy relacionados entre sí. Es el primero el considerar que a través de tu vida de trabajo ha sido siempre tu mejor tu mejor ilusión y la de los tuyos, dar a tus hijos medios para que se labren un porvenir. Para ello, a veces, al leer los periódicos, oír la radio o ver el cine, una noticia, un relato o una película, te destacan el ejemplo de gentes que han sabido elevar su condición social y transformar su propia existencia y la de los suyos por un esfuerzo y una voluntad que les impulsaron a este mejoramiento de condición. Hombres humildes, de modestos principios, que más tarde triunfaron en la vida, con decisión de superar los obstáculos y las rutinas que se oponen a semejantes anhelos. En la mayoría de estos casos, su fortuna se debe, no al azar o a la casualidad venturosa, sino a una dedicación tenaz y sacrificada en adquirir los medios que les permitieron elevarse y ascender en su categoría social. Cuando después de leer la noticia, escuchar el relato por radio o contemplar la película, tornabas a tu hogar, en tus sueños se alimentaba la ilusión de que un día conseguirías para tus hijos esos medios que les permitieran, como un legítimo orgullo tuyo, tener una mayor preparación para la vida.

Otro hecho. También por la prensa o por la radio has conocido que en muchos pueblos de España se han creado los llamados Institutos Laborales. En tu propia localidad o en la cercana cabeza de partido, se ha fundado un centro de enseñanza de esa clase. Has oído comentarios en torno a las ventajas e inconvenientes de enviar a tus propios hijos a recibir enseñanza en dicho Centro. Y nosotros queremos ayudarte en aclarar las dudas que hayan podido asaltarte.

Recuerda de nuevo la experiencia de tu propia vida y la de tus amigos y compañeros de trabajo. Obligados por las circunstancias, hubisteis de abandonar la escuela primaria a una edad temprana para iniciaros en un oficio y ganar algún apoyo para el sustento propio y de vuestra familia. Después, solamente a fuerza de golpes, enfrentándoos con la dura realidad de vuestro oficio, habeis conseguido a veces mejorar. Pero tal vez tu situación actual dicte bastante de la que, en algún momento, acariciarán tus ilusiones de juventud. Y esto no ha sido únicamente porque la fortuna haya estado más o menos halagadora con tu suerte. Si meditas a fondo en la verdadera causa descubrirás que muchas ocasiones escaparon de tu mano porque no tuvistes al alcance medios adecuados para atrapar la coyuntura propicia, de modo que no huyera. Vistes en torno a tu propia vida otros de tu misma edad que, más favorecidos por la condición econó-

mica de sus padres, despegaron del ambiente social que un día os vió juntos en la escuela, para alcanzar con el tiempo otras situaciones conseguidas por medio de sus estudios. Pero sigamos el hilván de nuestro pensamiento. Te repetimos que has oído o leído la noticia de que cerca de tu hogar se ha creado un Instituto Laboral. Y, lógicamente, te planteas esta cuestión: ¿debo enviar a mis hijos a ese Centro? Y también añades: ¿para qué servirán los estudios del Bachillerato Laboral?

II

Si pides informes en el Ayuntamiento o en el propio local del Centro, donde se exponen las convocatorias de matrícula, podrás saber que los alumnos se admiten a los diez años.

Que es preciso un examen de ingreso para poder cursar los estudios de primer año. Que todo el bachillerato laboral tiene una duración de cinco cursos. Y que las asignaturas o materias de que se compone tiene dos finalidades esenciales: de un lado, ofrecer a los muchachos que lo cursen una formación básica cultural, superior a la que adquirieron en la escuela primaria, y de otro, iniciarles en los conocimientos fundamentales de las modernas técnicas profesionales, relacionados con la agricultura, la industria o los oficios del mar, según sea el Instituto Laboral, agrícola y ganadero, industrial o marítimo pesquero.

Si además te acercas a contemplar o a saber noticias ciertas de cómo funciona ese Centro, podrás ver por tí mismo o escucharás de labios autorizados, que las enseñanzas teóricas, las clases en las que el profesor explica materias que a tí no te fué dado a conocer, se mezclan con otras labores de adiestramiento en campos de experimentación agrícola o en talleres industriales. Y esto se hace de modo, que los alumnos se vayan familiarizando poco a poco con el conocimiento y uso de las máquinas, sistemas de cultivo y técnicas de trabajos que están de acuerdo con los adelantos más modernos. Y aún todavía más. Sabrás igualmente que el Instituto Laboral se convierte durante una buena parte del año en hogar de cultura de todo el pueblo, pues por las noches acabada la jornada de trabajo, acuden a sus aulas, a sus talleres y a sus laboratorios aquellos jóvenes que, como tú, no tuvieron ocasión de ampliar sus conocimientos y de ponerse al tanto de los progresos de la vida moderna.

Si llegas a penetrar en esos laboratorios, bibliotecas y talleres, con los que poco a poco se van dotando a todos los Institutos Laborales, comprobarás por tí mismo que lo que antes parecía patrimonio exclusivo de los centros de enseñanza de lujo de la capital, se coloca ahora, con plena facilidad, al alcance de tus hijos.

Y te proponemos seguir con nosotros esta meditación. Si todo lo que te venimos diciendo puede ofrecerte un estímulo suficiente para que enviando a tus hijos ese Centro trates de conseguir para ellos

(Pasa a las páginas centrales)

Viaje de estudios a Granada

El día 12 de diciembre a las ocho de la mañana, salimos con dirección a Granada en viaje de estudios los alumnos mejor conceptuados de primero y segundo Curso, acompañados de los Profesores don Julio Garulo Sáncho, Director Centro; don Juan de Dios Fernández Molina, Profesor del Ciclo Matemático; don Ambrosio Vita Pelayo, Profesor Auxiliar del Ciclo de Letras; y don Juan La Cierva Martínez, Profesor Auxiliar del Ciclo de Ciencias.

El viaje de ida lo hicimos por la carretera de Murcia a Granada, y en el trayecto pasamos por Cullas-Baza, pueblo agrícola muy importante, que pertenece al partido judicial de Baza y que conserva una ermita que fué antigua mezquita durante la dominación árabe. A las diez hicimos alto en Baza, antigua ciudad romana de Basti, y que conserva una Iglesia del Rey recaredo 1.º La parada sirvió para echar gasolina y desayunar los alumnos y profesores. A las doce llegamos a Guadix, antigua ciudad romana de Orci, donde admiramos la Catedral, Palacio Episcopal y restos de la antigua Mezquita. A las dos y media de la tarde llegamos a Granada después de seis horas y media de viaje magnífico, despertando la vista panorámica de la ciudad el entusiasmo de todos los muchachos.

Una vez hospedados, después de comer empezamos a ver la ciudad, siendo la primera visita para la Alhambra, tesoro monumental de Granada, palacio y fortaleza árabe, construida en lo alto de una colina a cuyos pies corre el río Darro, y envuelta por un bosque que llenan de melodías el agua de las fuentes y canto de los pájaros.

Se componen de varias torres entre las que son famosas las de la Vela, del Homenaje y de la Cautiva. En el recinto que fué palacio real se abren varios patios, el mayor de los cuales es conocido hoy con el nombre de los Arrayanes o de la Alberca, que es un prodigio de armonía en las proporciones y de halago para los sentidos. Más reducido, el de los Leones es de afiligranada belleza, señalando la exquisita decoración y la fuente interesantísima del centro. Recorrimos la sala de Comares, la de los Abencerrajes y las de Dos Hermanas. Vimos también los baños Reales y otras diversas bellezas que guarda el recinto. Después de tres horas por los jardines y palacios de la Alhambra, volvi-

mos a la ciudad para visitar, San Juan de Dios, Templo barroco y la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, en la que los granadinos veneran a su Patrona. A continuación regresamos a la pensión para descansar del día que hemos llevado entre visitas y viaje.

El día 21 amanece lloviendo por lo cual nos decidimos a visitar la Santa Iglesia Catedral y la Capilla de los Reyes Católicos, contemplando las sepulturas de los Reyes; la Iglesia de San Jerónimo y la Universidad. Con esta última visita nos retiramos a la pensión. Por la tarde fuimos a visitar la Cortuja, Monasterio que data del año 1916. En la Iglesia pudimos contemplar los cuadros de Bocanegra y esculturas de Mora. La Sacristía es barroco. De la Cartuja seguimos a la Fábrica de azúcar «San Isidro» en la que recorrimos todas las dependencias y pudimos observar las distintas fases de la fabricación del azúcar bajo las explicaciones de don Juan de la Higuera Rojas, Director de la misma.

De regreso a Granada asistimos a una función de cine y a continuación nos retiramos a descansar.

El día 22, por la mañana estuvimos en Artefe, al pié de la sierra Elvira, para visitar la Alcoholaría de San Fernando, en la que se nos mostró las distintas fases de la obtención del alcohol partiendo de la melaza. Las explicaciones estuvieron a cargo del químico de la misma don Antonio Aguilar. A continuación pasamos a ver la fábrica de abonos fosfatadas, Carrillo S. A., donde bajo las explicaciones del íitmo. Sr. don Adolfo Rancaño recorrimos todas sus dependencias quedando magníficamente impresionados del proceso de la obtención de los abonos.

En este día a las cuatro de la tarde y después de retenernos en el Mirador de San Nicolás, en el Albaicín y contemplar por última vez la belleza del paisaje granadino, seguimos nuestro itinerario haciendo un alto en Bazar para cenar: Llegamos a Vélez-Rubio, a las diez y media de la noche.



**Estudiantes del 1.º y 2.º
Curso en la excursión
efectuada a Granada en
unión de varios profesores**

Los peligros de las corrientes eléctricas

POR EMILIO EGGA DE LA CUESTA
P. del Ciclo de Trabajos Manuales

Se ha hablado mucho sobre este tema, pero no nos cansaremos nunca de decar de pesados y machacones en este asunto si con ello logramos contrarrestar ese exceso de familiaridad que instintivamente se va creando con el uso de aparatos domésticos, radios, planchas, lavadoras, etc. No hay que olvidar nunca que las acciones humanas, tras su cotidiana repetición, puede caer en un *oído* de precauciones, mientras que la corriente *tiene muy buena memoria*, y manteniéndose en continua vigilancia, no nos perdonará nuestro descuido ni por una sola vez. Ella se encontrará siempre allí presente para recordarnos, en el mejor de los casos, de que, dispuesta a luchar con nosotros, lleva siempre las de vencer.

Ante el aumento constante de aparatos en el uso cotidiano movidos por la electricidad, hemos creído oportuno recordar a unos y enseñar a otros algunas instrucciones que no estarán de más por las razones expuestas.

EFFECTOS DE LAS CORRIENTES. — Poca diferencia existe entre los efectos de la corriente alterna y de la continua, pues ésta causa una sensación más pronunciada de calor, mientras que la alterna, de baja tensión, provoca un hormigueo doloroso y causa mayor contracción de los músculos, del torax, hasta el extremo de producir fenómenos de asfixia al quedar inmovilizados los pulmones, con consecuencias mucho peores del tipo cardíaco, por contracciones en desorden de las fibras musculares, que, al oponerse al sincronismo circulatorio, inhiben la onda sanguínea.

Por sabido queda ya que cuando la piel se halla húmeda (sea por agua o sudor) los peligros de las sacudidas eléctricas son mayores, dado que la resistencia eléctrica de la piel varía considerablemente del estado seco al húmedo. La resistencia de la piel seca viene a oscilar, de unos individuos a otros, entre los 100.000 y los 600.000 ohmios, mientras que estando humedecida, esta resistencia queda reducida a una cifra próxima al millar de ohmios. En cuanto a la resistencia interna del cuerpo humano, por ser un medio donde abundan los humores acuosos, su valor es bastante más bajo, estando comprendida entre 400 y 600 ohmios la resistencia que existe, por ejemplo de una mano a un pie, y sobre unos 100 ohmios la que existe anteriormente de uno a otro oído.

Debe tenerse en cuenta que la corriente es la causa que produce la muerte en toda sacudida eléctrica. La tensión también tiene su importancia, por cuanto es el factor que fija, con arreglo a la ley de Ohm, la intensidad de corriente que circulará a través de una resistencia dada del cuerpo humano; pero un generador que produjese una tensión muy elevada en vacío, y cuya intensidad en circuito cerrado fuese insignificante, no podría provocar más que una sacudida sin importancia. Tal es el caso de las descargas que se soportan al tocar, por ejemplo, el terminal superior de la bujía de un automóvil, los de un carrete de Rumkorff o los de una máquina electrostática de las utilizadas en los gabinetes de Física; pero, no es este por desgracia nuestro caso. En estos (aparatos) no tenemos una

tensión muy alta, pero si una fuente de alimentación de resistencia interna generalmente baja, que es capaz de proporcionar una corriente bastante elevada.

Para dar una idea de los efectos que causa la corriente eléctrica sobre el cuerpo humano, según su intensidad, damos a continuación los datos siguientes:

Corrientes no peligrosas.—Menores de un miliamperio, no producen sensación alguna. Entre 1 y 8 miliamperios, causan una sacudida no dolorosa; el individuo puede liberarse de la fuente de tensión, ya que no pierde el gobierno de sus músculos.

Corrientes peligrosas.—Entre 8 y 15 miliamperios, la sacudida es dolorosa, pero tampoco se pierde el dominio de sí mismo; de aumentar la corriente a valores comprendidos entre 20 y 75 miliamperios, la impresión es más aguda, y se suele perder el gobierno de los músculos cercanos al lugar afectado, siendo frecuente que no pueda librarse de la fuente de tensión de estar agarrada a ella. Si la corriente rebasa los 100 miliamperios, la sacudida eléctrica es tan violenta, que puede provocar la distensión ventricular del corazón; es decir, le hace perder el ritmo de sus contracciones regulares, con la grave consecuencia de poder llegar a paralizarlo. La muerte es segura, pues a esto se viene a sumar, cuando la corriente pasa de los 200 miliamperios, la reacción muscular del pecho, tan enérgica en virtud de la sacudida, que atenaza o amordaza al corazón, paralizándolo instantáneamente.

Para alcanzar los efectos mortales, no es necesario que la corriente sea de una tensión muy elevada. En esto existe cierto confusiónismo, que nos hace creer, al manejar la baja tensión, que con ella no puede haber peligro. Los casos de electrocución de personas que no han guardado las debidas precauciones al manejar aparatos eléctricos de uso doméstico son, por desgracia bastantes numerosos. Una tensión de 110 a 120 voltios es más que suficiente para producir una corriente muchas veces mayor de la necesaria para ser mortal, pues basta que una persona tenga las manos y los pies húmedos (caso de persona que se encuentra en el baño) para que la resistencia total que encuentre la corriente en su recorrido, piel e interior del cuerpo, sea del orden de los 1.200 ohmios. Esta resistencia dejará pasar muy fácilmente los 100 miliamperios solamente con la tensión que disponemos en la canalización eléctrica. Además, hay que tener en cuenta que si la piel se mantiene unida al circuito durante varios segundos, la resistencia de los puntos de contacto disminuye progresivamente a medida que la corriente pasa a su través, con lo que la corriente se hace todavía más peligrosa.

Si todas estas cosas pueden pasar con la tensión industrial, que todos consideramos absolutamente inofensiva, que no podrá ocurrirnos si tropezamos con la alta tensión? ejemplo, línea de conducción de electricidad a este pueblo, alta tensión de esta emisora, etc. que su magnitud rebasa el millar de voltios. Por eso, toda precaución que pongamos es poca y está justificadísima.

La industria papelera

La industria papelera es una de las principales consumidoras de la celulosa. Esta materia, que se encuentra en todas las plantas, se obtiene de aquellas en que su extracción es más conveniente. Por ello hasta ahora se ha obtenido de los abetos y demás coníferas, que resultaban de fácil y económica explotación.

La madera es la fuente principal de la obtención de la celulosa. En España se extrae del pino, del que existen grandes extensiones en Guipúzcoa y Vizcaya. En esta región existen unos catorce millones de pinos con diámetro superior a los diez centímetros. Actualmente, en las provincias del norte de España, se están plantando pinos de la variedad «Pinus insignis», de rápido crecimiento, con poca resina y muy buenas condiciones para la fabricación de papel.

Otra madera utilizada en España para la obtención del papel es el eucalipto, del que existen grandes bosques en Santander, Asturias y Huelva. En las dos primeras se han cubicado veinte millones de árboles con diámetro superior a las diez centímetros. Esto representa un total de ciento cincuenta mil toneladas de madera.

La celulosa extraída del eucalipto es de calidad superior a la del pino. Alcanza un rendimiento bruto de un cuarenta y ocho por ciento.

La paja que se obtiene como producto del trigo y demás cereales tiene una importancia capital sobre todo para la fabricación de ciertas clases de papel: envoltura y cartón. Respecto a la paja de arroz, en España existe gran cantidad en Valencia.

La gran escasez de madera, que origina un deficiente suministro de celulosa a la industria nacional del papel, podría mitigarse en gran parte extrayendo la celulosa de aquellas plantas muy abundantes en el territorio nacional como son las cañas, el palmito y el esparto.

En algunas provincias españolas, como las de Valencia, Murcia, Zaragoza, Tarragona, Sevilla, etc., la abundancia de cañaverales es grande y de ellos podrían obtenerse grandes cantidades de celulosa por distintos procedimientos. Las características de esta celulosa así obtenida son diversas según la variedad de cañas de que se parta.

El palmito es otra materia prima que puede ser tomada en consideración. Esta planta crece espontáneamente en muchas zonas del sur de España. La celulosa obtenida de estas plantas es de calidad superior, pero el rendimiento es muy pequeño. Si lo comparamos con el del esparto es menos de la mitad.

En España la mayor importancia la tiene el esparto. Existen dos variedades fundamentales: «Stipa tenacissima» y «Ligignum Spartum». El Stipa, también conocido con el nombre de alfa o halfa es, sin duda alguna, el mejor por su superior rendimiento y precisamente es España el país del auténtico Stipa. Esta variedad tiene un rendimiento de un 55 por 100 de celulosa.

Almería, Granada, Albacete y Murcia son las provincias en que principalmente se da el esparto

en España. En Almería, la extensión dedicada a su cultivo se calcula aproximadamente en ciento sesenta y nueve mil hectáreas, con un volumen de producción que se acerca a 175 kgrs. por hectárea. En 1939 se alcanzó la cifra de catorce mil toneladas.

En general, el rendimiento por hectárea se calcula ahora en más de 138 kgrs, habiéndose llegado en tiempos anteriores a los 180 kgrs. El descenso que estas cifras nos señalan viene determinado por la falta de limpieza de los terrenos, única labor que, como planta esteparia que es, necesita el esparto.

La producción total de España en esparto se calcula en cien mil toneladas, de las que treinta y cinco mil son de esparto textil y cuarenta y cinco mil de esparto papelero.

Además de la celulosa, la industria papelera necesita de otras materias primas auxiliares, las principales son: el agua, que debe ser pura y cristalina; la cal, que debe ser lo más pura y grasa que sea posible; las sosas, en la industria papelera la empleada generalmente es la sosa cáustica; cloro y cloruros; alumbres, o, en sustitución, sulfato de aluminio; los anticloros; las resinas, las cargas, las gelatinas y las materias colorantes.

Estas son en resumen las materias primas necesarias para la fabricación del papel. De las distintas clases de papel así como las diferentes sustancias que hay que agregar hablaremos más adelante.

MIXOMOTOSIS

(Viene de la Página 9)

Las regiones en que esto es factible, se ven con gran facilidad con solo pasar la mano por la piel ya que el tamaño de éstos es aproximadamente como el de una cereza. A parte de esto en los órganos genitales tanto del macho como de la hembra, presenta toda la región un color rosa claro al principio, para pasar más tarde a un casi negro, al mismo tiempo que se edematiza fuertemente toda la región; en el macho es característica la orquitis e hinfarto de los órganos linfáticos.

Tardan el morir quince días aproximadamente en los jóvenes y un mes en los adultos, ya que la enfermedad es casi mortal de necesidad, por no existir hasta la fecha que consiga curarla. Se han empleado los antibióticos con resultados no muy seguros y algo inciertos.

Lo aconsejable es la vacunación de todos los conejos, antes de que estén atacados, pues la misión de éstas se limita a prevenir no a curar. Una vez enfermos se impone el sacrificio de ellos, por que su carne se puede comer con tranquilidad, ya que como apuntaba antes, no es contagiosa al hombre, en los mataderos las reses que se decornan después del sacrificio, lo son por el aspecto repugnante de su canal, presentando este aspecto cuando se sacrifican reses en uno de los últimos periodos de la enfermedad.

INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO 1956

Con diversos actos se celebró el día 3 de octubre la apertura del nuevo Curso académico.

A las 11 de la mañana se celebró en la Iglesia Parroquial de la Encarnación, una Misa del Espíritu Santo oficiada por el Rvdo. Padre don Antonio Moreno Quesada, Profesor de Religión del Centro.

A continuación, en el Salón de Actos del Ilmo. Ayuntamiento, tuvo lugar un acto académico que presidió el Ilmo. Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de Almería y miembro del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, don Francisco de Asís Saiz Sanz, a quien acompañaba el Sr. Alcalde y Jefe Local del Movimiento, don Alberto González Alvarez; el Secretario Técnico del Patronato Provincial, don Francisco Guil Andrés; Autoridades locales y Claustro de Profesores.

Inició el acto el vicedirector del Centro, don Antonio Moreno Quesada, con unas palabras de salutación a los miembros del Patronato Provincial y agradeció la asistencia a todos los concurrentes

Seguidamente el Secretario dió lectura a la Memoria del Curso anterior, en la que hizo una exposición detallada de las actividades desarrolladas en el pasado Curso Escolar.

La primera lección del Curso fué explicada por el Profesor de Ciencias de la Naturaleza, don Juan Oña Ruiz, sobre el tema: «Fundamentos técnicos y económicos de la explotación ganadera», en la que hizo un estudio de los problemas existentes en el campo de la ganadería, llegando a la conclusión de que estos no se pueden enfocar desde un mismo punto teórico, sino que se le ha de dar una solución distinta en cada localidad. Terminó con una escueta referencia de la mecanización del agro español.

Cerró el acto el Ilmo. Sr. don Francisco de Asís Saiz Sanz, con unas breves pero elocuentes palabras, exhortando a los alumnos a un trabajo continuo y pidiendo a todos la más estrecha colaboración en las tareas del Centro. Sus palabras fueron acogidas con numerosos aplausos.

Terminó declarando, en nombre del Jefe del Estado, abierto el Curso 1955 56.

Vida de

Origen social de los alumnos de este Centro

ORIGEN	Curso 1.º	Curso 2.º
Productores del campo	14	14
Productores de la madera	0	1
Empleados	5	5
Industria y Comercio	5	6
Pequeños propietarios	1	0
Actividades diversas	5	4

CURSO DE EXTENSION CULTURAL E INICIACION TECNICA

El día 1 de diciembre dió comienzo en este Centro el Curso de Extensión Cultural e Iniciación Técnica en el que se han matriculado 31 alumnos.

El Profesor del Ciclo de Ciencias, don Juan Oña Ruiz, expuso a los alumnos las ventajas del curso que emprendían y la necesidad de que fueran constantes y puntuales si querían obtener buenos frutos al finalizar el mismo.

CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA

El día 1 de diciembre dieron comienzo los Cursos 1.º y 2.º de Economía Doméstica, en los que se matricularon 19 y 26 alumnas respectivamente.

VISITA DEL SECRETARIO TECNICO A NUESTRO CENTRO

El día 31 de Octubre se recibió la visita de don Francisco Guil Andrés, Secretario Técnico del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional.

Después de un cambio de impresiones con el Sr. Alcalde y Jefe Local de la Villa, don Alberto González Alvarez, celebró una reunión con el Claustro de Profesores del Centro en la que se preocupó muy especialmente por la marcha de éste y se interesó vivamente por los problemas existentes y pendientes de resolución.

CINE CULTURAL

Durante el trimestre Octubre-Noviembre-Diciembre se han celebrado dos sesiones de cine cultural a las que han asistido Profesores y alumnos y número público.

Los documentales proyectados en la primera sesión fueron los siguientes: «Puerto de Barcelona», «Obras del Puerto», «Pantanos» y «Pantanos de las Torcas y Sotoneras».

En la segunda se proyectaron: «Nacimiento de Ebro», «Pantanos de la Peña», «Por la Costa Brava» y «Nuevos Puentes».

Nuevos Profesores en el Centro

D. Manuel Martínez Escudero, Profesor Titular del Ciclo Especial, fecha de nombramiento 17-IX-55.

Doña María Regina Ortega Ramírez, Profesor Auxiliar del Ciclo Matemático, fecha de nombramiento, 14-IX-55.

Don Ambrosio Vita Pelayo, Profesor Auxiliar del Ciclo de Letras, fecha de nombramiento, 14-IX-55.

Don Juan La Cierva Martínez, Profesor Auxiliar del Ciclo de Ciencias, fecha de nombramiento, 13-IX-55.

Don Francisco Martínez Gea, Maestro de Taller de Carpintería, fecha de nombramiento, 25-X-55.

Don Francisco Burló Martínez, Maestro de Taller de Electricidad, fecha de nombramiento, 16-XI-55.

El Centro

FIESTAS NAVIDEÑAS

Como ya es tradicional en este Centro en el presente Curso se ha montado un Belén que recibió numerosas visitas.

ACTIVIDADES A TRAVES DE LA EMISORA LOCAL

Al igual que en el Curso anterior, en el presente, se viene utilizando los micrófonos de la Emisora Radio Vélez-Rubio para realizar a través de ellos y por medio de guiones radiofónicos preparados por el Profesorado una intensa labor cultural y de propaganda. Durante los meses correspondientes al último trimestre del año se han efectuado las siguientes emisiones:

Cinco a cargo de doña Carmen Muñoz Renedo, Profesora Titular de Lenguas.

Una a cargo de doña María Regina Ortega Ramírez, Profesora Auxiliar del Ciclo Matemático.

Una a cargo de don Julio Garulo Sáncho, Director del Centro.

Una a cargo de don Manuel Martínez Escudero, Profesor Titular del Ciclo Especial.

Una a cargo de don Juan Oña Ruiz, Profesor Titular del Ciclo de Ciencias de la Naturaleza.

Una a cargo de don José María Chamorro González, Profesor Especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física.

Una a cargo de don Juan de Dios Fernández Molina, Profesor Titular del Ciclo Matemático.

En total el número de emisiones realizadas por este Centro a través de la Emisora Local, es de diez.

Refranero español

El mozo perezoso, por no dar un paso da ocho.

El que siembra y cria tanto gana de noche como de día.

Cumple con todos y fia de pocos.

Aceite, vino y amigo, en lo antiguo.

Ama y serás amado; teme a Dios y serás honrado; trabaja y no pedirás necesitados.

El año bueno el grano es heno, en año malo, la paja es grano.

El aprender es amargura; el fruto dulzura.

El caudal de la labranza, siempre es rico de esperanza.

Con lo peor del aceite darás a tu trigo aceite.

La ingratitude seca las fuentes y mengua la piedad

Respetar la dignidad de todos los hombres,
pues tienen un alma capaz de
salvarse o condenarse

¿Para qué sirve el Instituto Laboral?

(Viene de 2.ª página)

la oportunidad que a tí te fué negada, no te importe pedir más datos y referencias sobre la utilidad que pretende dar estudios. Ya puede ser suficiente el hecho de que a los quince años tu hijo se reincorpore a tu hogar —a continuar el trabajo de tu campo o de tu pequeña empresa con una mejor preparación cultural y con una formación técnica que habrá de serle de plena utilidad para el futuro en mejora e incremento de vuestro patrimonio familiar. Ello sólo bastaría para justificar la utilidad de haber enviado a tus hijos a cursar dichas enseñanzas, pues el pequeño sacrificio que representa el haberles retrasado su incorporación al trabajo —tan prematuro y tan poco remunerador—, lo puedes ver plenamente compensado con el mayor rendimiento y más completa satisfacción con las que podrán desempeñar su oficio después de los cinco años del bachillerato laboral.

Alcanzando el título de bachiller laboral, tu hijo puede ingresar en una Escuela del Magisterio para obtener el título de maestro, en especiales condiciones, por su mejor y más afinada preparación profesional. O puede ir (según lo previene el Decreto de 12 marzo de este año) a las Escuelas de Peritos o de Aparejadores. O puede pasar —si su vocación así se lo pide y su aprovechamiento así lo demuestra— al ciclo superior del bachillerato, para seguir después una carrera universitaria o de Escuelas Especiales... Es decir, que a través de su paso por las aulas de un Instituto Laboral y siempre que su capacidad haya quedado demostrada, el alumno puede continuar carreras en las que hubiera disfrutado de no existir dicho Centro en tu propio pueblo o en la cabeza de partido cercana.

Pero aún hay más. Con el título de bachiller laboral, tu hijo —según lo dispone el Decreto de 8 de enero de este año— puede también, después de cursar otros dos años de estudios eminentemente prácticos, obtener una calificación de «especialista» en profesiones de índole agrícola, industrial o de carácter marítimo. Y con ese título podrá enfrentarse con las necesidades modernas de su vida, de modo que no sólo le ofrecerá ventajas para su propia consideración social sino que además, dispondrá de oportunidades para elevar el nivel intelectual y de progreso técnico de vuestro propio pueblo o de su comarca...

Si estas reflexiones, querido amigo, no te bastan, acude directamente a la Diputación Provincial de tu capital y escribe al «Secretario Técnico del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional», o al Director del Instituto Laboral más cercano. Uno y otro te ofrecerán nuevos datos y referencias sobre lo que aquí pretendemos explicarte.

(Colaboraciones Educativas)

Entre dos acciones buenas escoge
siempre la más hermosa aunque
sea la más difícil

Los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI

Por Julio Garulo Sancho

El relato de Marco Polo divulgó, entre las gentes de la Edad Media, la idea de que las regiones lejanas de Asia, que él había visitado, poseían riquezas fabulosas. Se supo desde entonces que las especias, la seda, el oro y las piedras preciosas llegaban a Europa de las Indias. (Es con este nombre como se designaba a la India, la Insu india y la China del Sur). También se creía en dicha edad que el oro era formado en el suelo por la acción del sol y que los países muy cálidos debían de encerrarlos en abundancia.

Cuando en el siglo XIV y XV, las rutas que conducían a las Indias cayeron en manos de los árabes o de los turcos, las mercancías subieron mucho de precio y disminuyó su afluencia a los mercados de Europa; entonces los europeos pensaron en ir a buscar estos productos preciosos por el mar. Dos direcciones o rutas eran imposibles, la una daría la vuelta a África, para llegar al Océano Indico, y la otra, consistiría en navegar siempre rumbo al Oeste hasta alcanzar Asia, dando la vuelta a la Tierra.

En estas direcciones es como los portugueses y españoles trataron de llegar a los países de las especias. Los adelantos en la navegación desde la antigüedad hacía posible la realización de estos viajes, pues los marineros italianos aprendieron de los árabes lo que estos habían aprendido de los chinos y que consistía en saber dirigir el barco por medio de la brújula. Además, los astrónomos se embarcaban con frecuencia en los barcos como pilotos y sabían conducirlos por medio de las estrellas.

Hoy el ir al Océano Indico dando la vuelta al África nos parece fácil, pero fueron necesarios ochenta años para que los portugueses hallasen el camino. Los navegantes no se atrevían a acercarse al Ecuador por que temían que podrían ser abrasados por el Sol. Cuando éstos navegantes llegaban a zonas de calmas no encontraban vientos para inflar sus velas y empujar sus barcos y andaban errantes durante cuatro o cinco semanas bajo un sol ardiente, mientras se le agotaban sus provisiones de agua potable. Luego a medida que se aproximaban al Ecuador, los marineros perdían de vista poco a poco las estrellas de nuestro hemisferio para ver elevarse sobre ellos las estrellas del hemisferio Sur que no conocían.

El Príncipe Enrique el Navegante, hijo de Juan I de Avis dió un gran impulso a los descubrimientos, enviando sucesivamente durante los dos primeros tercios del siglo XV, expediciones a lo largo de la costa africana, con la orden de que cada una de ellas alcanzase un punto más alejado que la anterior. Así llegó la expedición de Bartolomé Díaz, uno de los mejores navegantes portugueses, que en el año 1.487, fué arrojado por una violenta tempestad hacia el Sur al extremo de África. se da cuenta que la costa en vez de dirigirse al Sur se dirigía al Este, encontrándose por lo tanto en el cabo que llamó de Buena Esperanza porque supuso que más al Este se extendía el Océano Indico, que bañaba el país de las especias...

Vasco de Gama en 1.497, diez años después de anunciado el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, dobló este cabo, alcanzando el día de Navidad la costa oriental de Africa, que denominó Natal, y llegó a Zanzibar donde tomó un piloto indio que le guió hasta Calcuta. La ruta a la India y China había quedado descubierta.

Las dificultades encontradas por los portuguesas en sus descubrimientos para ir a la India dando la vuelta al Africa hizo pensar a algunos hombres de ciencia que «puesto que la tierra era redonda y las Indias se hallaban muy lejos al Este de Europa se podía llegar fácilmente a ellas navegando siempre hacia el Oeste». Este pensamiento no fué creído por todos los hombres de ciencias de la época, aunque algunos sabios de la antigüedad lo hubiesen ya demostrado. Otros decían que si la Tierra era redonda, el Océano que separa Europa de las Indias sería demasiado extenso para que los pequeños barcos que entonces se poseían, pudieran cruzarlo.

Los sabios afirmaban que esta distancias era pequeña pero ellos estaban en un error, y éste provenía de que todos los mapas del mundo, que entonces se conocían, encerraban grandes equivocaciones, que consistía en acercar el extremo oriental de Asia a la extremidad occidental de Europa. Sobre estos mapas la longitud del Mediterráneo era exagerada y así el Estrecho de Gibraltar se representaba 1.800 Km. al Oeste de su posición verdadera. Mientras Europa figura muy extendida hacia el Oeste, el Asia aparecía hacia el Este, de tal manera, que el Japón y Portugal estaban a una distancia que según los mapas, de 3.000 Km. cuando en realidad son 16 000 y nadie suponía que entre los dos países había un inmenso continente desconocido.

Colón navegante italiano que había llegado en el siglo XV a Lisboa, centro de conocimientos náuticos y empresas marineras, conoce las ideas de la esfericidad de la Tierra, había navegado por el Mediterráneo y el Atlántico y había llegado a Inglaterra, Hombre instruido para su tiempo, tenía la convicción de que navegando hacia el Oeste podría llegar a las Indias. Colón ofreció sus proyectos a Juan II de Portugal, pero éste no los aceptó por lo que vino a España a ofrecernos a los Reyes Católicos, donde después de muchos trabajos y sinsabores consiguió ayuda, firmando las capitulaciones en Santa Fé en el año 1.491.

Por estas capitulaciones se pusieron a disposición de Colón tres naves, la «Santa María», capitaneada por éste, la Pinta y la Niña, capitaneadas ambas por los hermanos Pinzón, marineros de Palos, fueron el alma de la expedición. Colón partió el 3 de agosto de 1.492 de Palos, tocó en las Islas Canarias, con un viaje muy fácil, pero más adelante los marineros comenzaron a impacientarse cuando después de varias semanas de navegación no encontraban la tierra buscada.

En la madrugada del 12 de Octubre de aquel año un marinero de la tripulación de la Pinta dió la voz de «Tierra». Habían llegado a la isla Gua-

nahani, del archipiélago de las Bahanas, en el mar de las Antillas. Sigue por las Antillas y toca la isla de Cuba, y descubre Santo Domingo, que llama la Española. Estaba persuadido de que había alcanzado las Indias Orientales, cuna de las especias. Regresa a España a bordo de la Niña desembarcando el 15 de marzo de 1493 en el puerto de Palos, siendo aclamado por el pueblo y recibido en Barcelona por los Reyes Católicos con todos los honores.

Colón realiza tres viajes más. Al año siguiente parte con una flota de 17 naves descubriendo algunas islas de las pequeñas antillas y Puerto Rico y encontró, arruinado el fuerte de Navidad y sus defensores asesinados, en la Española. En el tercer viaje Colón alcanza la costa de América del Sur cerca de las bocas del Orinoco. En su cuarto y último viaje exploró la costa oriental de Honduras, Costa Rica y Veragua, regresando a España en 1504.

Muchos navegantes siguieron el camino de Colón y contribuyeron al descubrimiento de América. Uno de los más importantes, sino por las tierras que explora por las descripciones que hace de los países descubiertos es Américo Vespucio, italiano, que con sus escritos hace que el Nuevo Mundo se llame América, en vez de Colombia.

Otro de los grandes descubridores es Núñez de Balboa, conquistador que atravesó el istmo de Panamá y le cupó la gloria de ser el primero en ver el gran Océano y que comprendió que las Indias que se buscaban debían encontrarse más allá del Océano que había descubierto.

Fernando de Magallanes, navegante portugués al servicio de España, inició la vuelta al Mundo el día 20 de Septiembre de 1519, saliendo de San Lúcar de Barrameda al frente de cinco naves. En febrero de 1520, llega a la desembocadura del Río de la Plata, que cree es el paso del Océano Pacífico y después de ver su equivocación, que se encuentra en la desembocadura de un río, sigue por la costa argentina-patagónica y el día 22 de octubre 1520 alcanza la entrada del estrecho que lleva su nombre. A las tres semanas desemboca en el Océano, el que por tener las aguas tan calmosas y ser fácil la navegación, Magallanes le da el nombre de Océano Pacífico.

Continúa a través de este mar dejándose llevar por los vientos hacia el Noroeste, donde él esperaba encontrar más fácilmente la costa de las Indias. Desgraciadamente Magallanes se equivocó sobre la extensión del Pacífico y necesitó cuatro meses para alcanzar las Islas Filipinas. La travesía fué una terrible prueba, pues después de agotar los víveres, tuvieron que alimentarse con el cuero y sogas hervidas; las ratas y los insecto eran golosinas, por lo cual muchos de los marineros murieron de hambre o de agotamiento. El 6 de marzo de 1521, alcanzó las islas Marianas, y después de haber sobrevivido a tantos sufrimientos, en la isla de Macatan del archipiélago de Filipinas, fué muerto con flechas envenenadas por los indígenas de la isla.

Su lugarteniente Juan Sebastián Elcano, continuó el viaje con la fragata «Victoria», alcanzando la costa española el 6 de Septiembre de 1522. De los 239 marineros que partieron con Magallanes sólo 21 regresaron a su país. En tres años la expedición de Magallanes había dado la vuelta al

mundo y desde entonces nadie podía dudar de la esfericidad de la Tierra.

Este gran viaje mostraba también que la ruta del Oeste que se había creído la más corta, era por el contrario la más larga y la más peligrosa a causa del obstáculo formado por América y la inmensa extensión del Océano Pacífico.

MIXOMOTOSIS

Por Juan La Cierva Martínez Profesor Auxiliar de Ciencias

Es una enfermedad contagiosa incurable producida por un virus filtrable, descubierto por Sannarelli en Montevideo en el año 1898 en el criadero de conejos de su laboratorio al estudiar una epizootia en estos animales, años más tarde se identificó el mismo virus en varios países de Europa y América. En España era desconocido hasta que en el otoño de 1954 hizo su aparición en la provincia de Gerona, por el Alto Alpurdan, procedente de Francia; en este país tuvo su origen, debido a que el médico Paul Armad Delije de la región de Eure-et-Loire, en el verano de 1952 inoculó unos conejos con el virus de la mixomatosis; a fin de producirles la enfermedad y si contagiar a sus hermanos y por este procedimiento librarse de las grandes pérdidas que estos leporidos le originaban en sus huertas; esto mismo fué practicado años antes en Australia, con idéntico fin, de donde debió de copiar el galeno francés.

Desde este momento de modo progresivo se extiende a todo el continente pero de un modo especial a todo el litoral mediterráneo. Al presentarse el primer caso la Dirección General de Ganadería intentó sofocar la enfermedad con todos los medios que tenía a su alcance, cosa que solo se consiguió en parte ya que hay que tener en cuenta lo difícil que es detenerla al darse en animales que viven salvajes, siendo esta una de las principales causas por las que la enfermedad se ha extendido a casi toda España produciendo daños incalculables.

Por contagio natural la mixomatosis tarda de tres a seis días en hacer su aparición, se cree que en su propagación juegan gran papel los insectos; no parece tener preferencias de edad ni de sexo, de todos modos se ha observado que algunas veces los primeros en enfermar de un efectivo son las conejas de cría, mucho antes que los gazapillos que con ellas convivían. Hasta la fecha no se ha demostrado que la enfermedad sea contagiosa al hombre.

Los síntomas son claros e inconfundibles los animales dejan de comer, están tristes adelgazan presentan un edema en hocico y una blefaro-conjuntivitis de ambos ojos con lagrimeo claro, que se va haciendo purulento hasta serlo francamente a los dos o tres días, el edema asciende por la cabeza poco a poco hasta cerrar los párpados, tanto que casi no dejan pasar la luz y dan a la cabeza un aspecto monstuoso. En un periodo más avanzado de la enfermedad aparecen por todo el tejido conjuntivo unos pequeños tumores «tumores mixomatosos», que no son calientes ni dolorosos y están unidos a la piel, por lo que se deslizan con ella en

(Pasa a la página 5)

¿Para qué valen?

Una de las preguntas que con más frecuencia se hacen al profesor del Ciclo de Lengua y Literatura, por los alumnos de los Institutos Laborales es ¿para qué valen las asignaturas de su ciclo? ¿Es útil aprender cosas, como la Gramática, la Literatura y el Latín, que no rinden ningún servicio, qué se pueden ignorar sin ningún perjuicio y qué el tiempo y las ocupaciones nos harán olvidar?

Y es muy difícil darles una contestación exacta y hacerles comprender la utilidad de estos estudios, y la belleza del «desinterés», principio de la verdadera civilización y cómo la humanidad moderna es el conjunto de nociones que no parecían susceptibles de una aplicación inmediata, y quitarles el prejuicio de creer que la cultura general, que las actividades llamadas desinteresadas son inútiles, y que solo es útil la actividad práctica, la cultura especializada, la que prepara directamente a un oficio. Hacerles comprender que también es útil un conocimiento que forma el espíritu y el corazón, que el concepto de lo útil es muy relativo y que mientras lo útil será para el materialista lo que le permite satisfacer sus necesidades físicas, para el artista, para el poeta, para el místico, para el sabio, lo útil es la contemplación, el ensueño, la investigación desinteresada de lo bello, del bien, de la verdad. El egoísta califica de útil lo que le ayuda o le ayudará a vivir. El hombre de bien, llama útil a todo estudio, a toda actividad que beneficiará a sus semejantes, a la sociedad, y que debido a las investigaciones desinteresadas, al deseo de librar a la humanidad de ciertos males se han producido descubrimientos de aplicaciones prácticas como las de Pasteur, Cajal, etc. Y que poetas, pintores, y músicos preocupados exclusivamente de su arte, han contribuido tanto como los hombres de ciencia a la gloria y a la grandeza de su patria.

Hacerles comprender todavía que el alumno que aborda una especialidad con una amplia cultura llegará más pronto a ser un técnico hábil y seguro, será más capaz de adaptación a nuevas técnicas y progresos. Además la necesidad de dar a la Enseñanza Laboral un carácter ante todo utilitario, puesto que ella agrupa a pre-adolescentes que dentro de poco deberán ganar su vida, hace que estimemos más a estas asignaturas «no prácticas» que van a enseñar al joven a expresarse en términos sencillos, pero exactos y precisos y al mismo tiempo le ponen en contacto de manera modesta pero sólida con los mejores de nuestros escritores, que le van abrir un mundo de ideas, de sentimientos y de valores morales que encierran nuestras grandes obras literarias y que le darán nuevas razones para amar y servir a España.

CARMEN MUÑOZ RENEDO
(Profesora del Ciclo de Lengua y Literatura)

DESCANSO DOMINICAL

(Viene de la página 11)

gún la gravedad de la violación se le impondrá de veinticinco a doscientas cincuenta pesetas de multa por cada persona ocupada en domingo. Al obrero que trabaje por su cuenta, también podrá sancionarse en la misma cuantía y las reincidencias serán castigadas con doble sanción.

“José Marín” nombre de nuestro Centro

(Viene de la página 1.º)

disposición de las personas ilustradas de la expresada Villa, formándose ambas habitaciones en el piso bajo y las oficinas que los patronos crean necesarias para el objeto que dejó expresado».

En la 2.ª 3.ª y 4.ª se designan los sueldos y circunstancias que han de reunir el Profesor Director de la Escuela y su ayudante.

La base 5.ª dice así copiada textualmente:

«Establezo desde luego cinco plazas dotadas con 2.200 reales cada una al año, para otros tantos niños internos que vivirán y estarán sostenidos dentro del Establecimiento con dicha cuota»

En las restantes bases, son 18, establece el régimen interno del Colegio; elección y sueldo de Profesores y Patronato por el cual ha de gobernarse dicha Escuela, a la que dejó un capital de 1.000.000 de reales convertido en una lámina intransferible al 3 por 100 consolidado. Suma que daba una renta de 30.000 reales anuales con los que ampliamente se cubrían los gastos de la Escuela.

Muere don José Marín el día 8 de septiembre de 1.868 en Málaga, su patria adoptiva, a la que legó para obras de beneficencia y ornato los dos tercios de su fortuna. Y doce años más tarde en 1.880, se inaugura en Vélez-Rubio el Colegio modelo de San José, que siguió las normas dadas por su Fundador hasta nuestra Guerra de Liberación que, debido a las vicisitudes sufridas durante el periodo rojo y a la baja que ha experimentado el dinero desde la época de su fundación no puede sostener en la actualidad más que una Escuela primera y su Maestro.

El Patronato de esta Institución ha cedido temporalmente este edificio, excepto la parte donde se dan las clases de 1.ª enseñanza, al Instituto Laboral, que le sigue conservando así como a su magnífico retrato al óleo del pintor malagueño Vicente López, donado por don José Marín para que figurase en uno de los testeros del aula principal.

Puede decirse que don José Marín ha sido un precursor de las Enseñanzas Laborales en su modalidad agrícola y ganadera, recuérdese al cátedra de Agricultura con el campo de experimentación agrícola, instituido por él y su sentido patriótico dice en su testamento: «La instrucción sana y religiosa dada a los jóvenes pobres es de verdadera utilidad pública».

Como puede verse a través de estas líneas insuficientes para recoger todo el alcance e importancia de esta ley, la legislación es modelo y ordenada toda ella a salvaguardar la ley divina, con el máximo interés de un estado católico y defender acerrimo de los derechos de Dios. ¿Qué falta pués?...

... Que todos, las Autoridades locales, con su Autoridad, los católicos, con su empeño de católicos y todos con el más encendido entusiasmo colaboremos a su más estrecho cumplimiento, no queriendo ser fariseos, ni puritanos por una parte... pero tampoco tragabolas, de boca ancha, por donde pasen todas.

Ambrosio Vita Pelayo

DESCANSO DOMINICAL

Comenzaremos este artículo con un cuentecillo que nos servirá de parábola, y... Erase que se era un hombre que tenía siete monedas de oro. Marchaba de una ciudad a otra no en coche sino a pié, como se viajaba en la antigüedad. Por el camino se encontró a un mendigo, que le tendió la mano en demanda de una limosna. Aquel hombre conmovido por la compasión y llevado de su generosidad dió al pordiosero seis de las siete monedas que llevaba. El mendigo no contento con esto arremete contra su protector y después de maltratarle le arrebató la moneda que le quedaba. ¡Que acción más inicua!

Apliquemos ahora la parábola: El hombre que tiene las monedas es Dios nuestro Señor. Nos dá para trabajar seis días de la semana y se reserva uno solo para El, para que de manera especial le honremos.

Y nosotros como el mendigo ingrato del cuento nos echamos encima, pisoteamos su voluntad y queremos aprovecharnos también de esa sola moneda que se ha reservado... ¿Pero acaso esta acción tan inicua no tiene su pena y su castigo? ¿Acaso será impune?... No. Esta injusticia tendrá su merecido. Pero no es nuestro propósito el hacer ahora un sermón, unas consideraciones piadosas sobre la justicia de Dios y el castigo que guarda a los conculcadores de sus Santos Mandamientos, sino más bien dar a conocer la Ley Civil que regula el descanso dominical y las penas que establece contra sus transgresores.

La Ley del descanso dominical fué promulgada en el año 1.940 en el día 13 de Julio y en el reglamento de 25 de Enero de 1.941, y por los cuales se deroga cualquier disposición anterior.

Esta legislación responde a un espíritu religioso y católico y no simplemente a un fin humanitario. Y así no justifica, la ley, este descanso con razones de reposo físico, ni atenciones familiares, ni otras razones de orden puramente material, sino que como proclama, en su preámbulo su finalidad es proveer únicamente para que la ley divina sea respetada en todo su valer y así mediante esta reglamentación hacer más fácil el cumplimiento de esta sagrada obligación a que todos venimos obligados.

El fin que la Ley persigue no es otro que el que ya expresa en su título «El Descanso Dominical», o sea que los trabajadores descansen en este día del domingo o en los que a él se equiparan. Para ello prohíbe los trabajos que diremos a continuación.

Prohíbe en primer lugar todo trabajo material (Art. 1º), o sea todo trabajo que implica el empleo de la actividad humana en que predomina el ejercicio de las facultades físicas y son los trabajos que se califican de servirles y los que denominan civiles, o sea los que implican tráfico comercial. Extiende también la prohibición al trabajo intelectual por cuenta ajena.

Los días en que se prohíbe los trabajos que antes hemos señalado son todos los domingos y fiestas de precepto, como son Circuncisión del

Señor, día 1 de enero, Epifanía, seis de enero, San José, 19 de marzo, Ascensión Corpus Christi, San Pedro y San Pablo, 29 de Junio, San Santiago, 25 de Julio, Asunción de la Virgen, 15 de Agosto, Todos los Santos, 1 de Noviembre, Inmaculada Concepción, 8 de diciembre y Natividad del Señor, 25 de diciembre.

Para hacer más fácil el cumplimiento de esta ley, y evitar la excusa de la necesidad del salario para atender a la familia, yá previene el pago del salario del domingo y que se hará según las normas que la misma ley determina: 1º El trabajador, contratado por más de seis días percibirá íntegro el salario del domingo.

2º.— El que se haya contratado por menos de seis días percibirá diariamente, sobre su jornal, la sexta parte del mismo.

No obstante lo que llevamos dicho, la prohibición de trabajar el domingo o días festivos, con arreglo a la Ley civil, no es una prohibición absoluta. Hay trabajos que de modo expreso ha querido el legislador no estén comprendidos en la ley, y hay otros que aunque afectados por la prohibición se autorizan por la razón de las necesidades o para evitar daños irreparables. Distinción muy parecida, aunque no igual, a la que yá nos hace la Ley Divina, de trabajos permitidos y trabajos prohibidos se autorizan por razón de necesidad.

En el artículo 4º de dicha Ley se enumeran los trabajos excluidos o sea los que no caen bajo la prohibición. Citaremos estos aunque sea someramente. Helos aquí: 1º, servicio doméstico y portero de fincas urbanas. 2º, trabajos profesionales, intelectuales o artísticos que se realicen por cuenta propia y sin publicidad. 3º, los espectáculos públicos, debidamente autorizados. 4º, la ganadería o guardería rural. 5º, las faenas agrícolas de siembra y recolección, regadíos y en general todas aquellas faenas que han de realizarse en épocas reducidas para evitar graves perjuicios. Y otros trabajos que no son de interés en nuestra comarca.

Además tenemos otros trabajos exceptuados por la ley y para realizarios es necesaria la autorización de la Delegación Provincial del Trabajo con la anterior autorización de la Autoridad eclesiástica. Estos son: 1º.— Trabajos continuos: Comunicaciones, electricidad, panaderías, hospedajes, cafés, pastelerías, funerarias, farmacias, etc. 2º.— Trabajos de limpieza de maquinaria. 3º.— Trabajos perentorios: Contrucciones y reparaciones urgentes, asistencia y cuidado de los animales, etc.

Más a pesar de estas exclusiones y excepciones que la ley autoriza no se supone que estén igualmente autorizadas desde el punto de vista religioso, por lo que para realizar tantos unos como otros se debe solicitar la autorización eclesiástica para descargar la conciencia. Y tanto en un caso como en otro el patrono o empresario a de dar tiempo suficiente a sus obreros para cumplir sus deberes religiosos.

Para terminar diremos algo de las sanciones impuestas a la violación de la ley. A los patronos se-

(Pasa a la página 10)

FRENTE DE JUVENTUDES

FECHAS CONMEMORATIVAS

Día del Caudillo, 1 de Octubre. En este día se celebró en el Hogar del Frente de Juventudes una reunión extraordinaria a la que asistieron todos los camaradas encuadrados en la Centuria de Falanges Juveniles de esta Villa. Les explicó la lección conmemorativa el Delegado Local del Frente de Juventudes Camarada Andrés Egea Rubio.

Día de la Fé, 29 de Octubre.— Con el exponente de la sencillez, pero con el resuelto deseo de conmemorar el XXII aniversario de la fundación de Falange Española y Día de los Caídos, con la debida solemnidad, se celebraron en esta Villa los siguientes actos:

En el patio del Instituto Laboral se celebró el acto de Izar Banderas al que asistieron todos los alumnos del Instituto y a continuación en una de las aulas que por su amplitud permitía la entrada de todos los asistentes, pues aparte de los alumnos se hallaban presentes numerosos camaradas de la Centuria de las Falanges Juveniles de esta Villa, se explicó la lección conmemorativa estuvo a cargo del Oficial Instructor Profesor del Centro. En este mismo acto fueron despedidos los cuatro camaradas, que por haber cumplido la mayoría de edad en nuestras filas, pasan a las del Movimiento.

En la Iglesia Parroquial de la Encarnación se ofició una Misa por el eterno descanso de los Caídos. Asistieron las Autoridades Locales y Jerarquías del Movimiento, Profesorado del Instituto y Maestros Nacionales. Los camaradas de la Centuria y los alumnos del Centro de Enseñanza Media y Profesional, junto con los alumnos de las Escuelas, ocupaban los laterales del Centro. Al finalizar la Santa Misa se celebraron los actos de ritual ante la lápida de los Caídos, actuando de Capellán D. Ambrosio Vita Pelayo. Profesor del Centro y Capellán del Frente de Juventudes.

Seguidamente, los camaradas juveniles desfilaron hasta el Hogar Rural, seguidos de las Autoridades y Jerarquías y público. En

el Hogar de la Organización Juvenil se leyó el discurso fundacional, y al finalizar, se procedió a la lectura del juramento, al que los cuatro camaradas que efectuaban el pase a las filas de la Falange contestaron con el ritual establecido.

Finalmente desfilaron ante la mesa presidencial en la que se hallaban colocados un Crucifijo y el Libro de los Santos Evangelios. Terminado el acto se cantó el Cara al Sol.

Día del Dolor, 20 de Noviembre. El XIX aniversario de la muerte del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, se conmemoró con los siguientes actos.

A las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Encarnación se ofició un solemne funeral por el eterno descanso del Fundador. La asistencia fué numerosa, presidiendo el Jefe Local del Movimiento, acompañado del Consejo Local y diversas Autoridades Locales. Los camaradas de la Centuria «Pavia», los del Instituto Laboral y alumnos de los Centros docentes ocupaban los laterales del Centro. Ante el catafalco montó guardia una escuadra de la Centuria de las Falanges Juveniles.

Terminada la ceremonia en el Hogar del Frente de Juventudes se celebró una reunión extraordinaria que comenzó con el desarrollo de la consigna; «José Antonio, tu muerte sembró la semilla en nuestros corazones». a cargo del Oficial Instructor Inspector de Zona. A continuación el Delegado Local del Frente de Juventudes explicó la lección conmemorativa, en la que exaltó la figura del Fundador.

Por la tarde a las cinco, con asistencia del Jefe Local del Movimiento, Mandos del Frente de Juventudes, Profesores del Instituto Laboral y numerosos camaradas de las Falanges Juveniles, se leyó, en el Hogar del Frente de Juventudes, el testamento de José Antonio, rezándose a continuación el Santo Rosario en sufragio de su alma.

Se depositó, tras los actos de ritual, una corona de laurel en la Cruz de los Caídos. Por último

se cantó el Cara al Sol.

Día de la Madre, 8 de Diciembre.— El Frente de Juventudes de esta Villa celebró esta fecha con el cariño que requiere. Los actos fueron los siguientes: Por la mañana, a las diez, asistieron los camaradas a una Misa solemne en la Iglesia Parroquial de la Encarnación. A las doce y media se celebró en el Salón Variedades una mañana del camarada a la que asistieron las autoridades locales y Jerarquías del Movimiento, así como un numeroso público que llenaba totalmente el Salón. El Delegado Local del Frente de Juventudes, explicó la lección del día exaltando la dignidad de la Madre a quienes ofreció el acto que se celebraba. Actuaron a continuación, conjuntamente, las rondallas de las Falanges Juveniles de Franco y de la Sección Femenina, que fueron muy aplaudidas. La Banda de Música del Frente de Juventudes interpretó un escogido concierto, presentandose a continuación los grupos de danzas de la Sección Femenina, que obtuvieron un gran éxito.

Por la tarde, en representación de todas las Madres de camaradas caídos y fallecidos, fueron visitadas cinco de ellas por el Oficial Instructor Inspector de Zonas, el Delegado Local y dos Jefes de Centuria.

Curso de Precapacitación de Mandos. Se celebró en la magnífica Escuela de Mandos de Alhama y a el asistieron seis camaradas de esta Villa, Ambrosio García Blesa, Miguel Herreros Gómez, José Moreno Egea, Pedro Romero Alarcos, Alvaro Pérez Morales y Francisco Pérez Morales.

Su fecha de celebración fué del 19 al 24 de Diciembre.

Curso para Escolares.— Lugar de celebración Escuela Provincial de Mandos de Alhama. Asistieron ocho camaradas de los cuales seis de ellos del Instituto Laboral.

Fecha de celebración del 26 al 31 de Diciembre.

